



**Informe final de prácticas**  
**Nuestro quehacer profesional en la intervención con población en condición de**  
**discapacidad.**

Yuliana Katherine Restrepo Castañeda  
Angie Lorena Velásquez Restrepo

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Tutor

Yunia María Manco López Magíster (MSc) en Terapia de Pareja y Familia

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Andes, Antioquia, Colombia  
2022

---

<b>Cita</b>	(Restrepo Castañeda & Velasquez Restrepo, 2022)
<b>Referencia</b>	Restrepo Castañeda, Y. & Velasquez Restrepo, A. (2022). <i>Informe final de prácticas académicas</i> . Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	

---



Biblioteca Seccional Suroeste (Andes)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** John Mario Muñoz Lopera

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
1. Organización y línea de énfasis.....	11
2. Reconstrucción de la experiencia.....	12
2.1 Memoria del proceso.....	12
2.2 Contextualización.....	13
3. Referente conceptual.....	14
3.1 Discapacidad.....	14
3.2 Persona en condición de discapacidad.....	14
3.3 Enfoque de derechos.....	14
3.4 Enfoque diferencial.....	15
3.5 Políticas públicas.....	15
3.6 Familia.....	15
4. Marco teórico: TSG y el Conpes.....	16
5. Fundamentación metodológica.....	18
5.1 Mapa de actores sociales.....	18
5.2 Árbol de problemas.....	19
5.3 Cartografía social.....	20
5.4 Encuesta.....	20
6. Intervención de Trabajo Social.....	21
7. Conclusiones, reflexiones y recomendaciones.....	22
Referencias.....	24

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>DANE</b>	Departamento Nacional de estadísticas
<b>ONU</b>	Organización de naciones unidas
<b>PcD</b>	Persona en condición de discapacidad

## Resumen

En este artículo se comparte la experiencia en el desarrollo de la práctica académica, en intervención con población en condición de discapacidad (PcD), durante los años 2020-2021, desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social, de la alcaldía municipal de Andes. Dicha práctica, en el primer semestre se centró en la caracterización de las familias y/o cuidadores de las PcD, en los últimos dos semestres se realizó un diagnóstico rápido participativo donde se tuvo en cuenta a la población general, PcD, entes gubernamentales, comerciantes y a las personas de la zona rural con algún tipo de discapacidad, este diagnóstico permitió recolectar información para la actualización de la política pública de discapacidad, la cual contiene una línea estratégica de familia y cuidadores.

Realizar intervención con población en condición de discapacidad es un reto para el Trabajo Social, debido a que se presentan diferentes problemáticas que afectan tanto a la persona como a su núcleo familiar, por ende, se debe realizar un análisis e intervención con relación a las diferentes realidades de cada persona. Además, desde Trabajo Social se debe tener en cuenta el quehacer profesional, ser empáticos y tener disposición para trabajar con estas poblaciones.

*Palabras claves:* Política pública, discapacidad, Andes, Trabajo Social, familias.

### **Abstract**

This article shares the experience in the development of the academic practice, in intervention with population with disabilities (PcD), during the years 2020- 2021, from the Secretariat of Health and Social Welfare of the municipal government of Andes. This practice, in the first semester focused on the characterization of families and/or caregivers of PcD, in the last two semesters a rapid participatory diagnosis was conducted where the general population, PcD, government agencies, merchants and people in the rural area with some type of disability were taken into account, this diagnosis allowed collecting information for the updating of the public policy on disability, which contains a strategic line of family and caregivers. Intervening with people with disabilities is a challenge for Social Work, because there are different problems that affect both the person and his or her family, therefore, an analysis and intervention must be carried out in relation to the 4 different realities of each person. In addition, Social Work must take into account the professional work, be empathetic and be willing to work with these populations.

*Keywords:* Public policy, disability, Andes, Social Work, families.

## **Introducción**

Realizar la actualización de la política pública de discapacidad en el municipio de Andes, es muy importante para que esta población pueda ser incluida en las actividades y programas que realicen los gobiernos de turno y sobre todo para que sus necesidades sean atendidas bajo el enfoque de derechos. Además, permite crear un plan de acción el cual se desarrollará con la población en condición de discapacidad y sus familias, con la finalidad de que estos puedan tener un uso de su tiempo libre.

Es así, como este informe contiene la recopilación de un arduo trabajo durante tres semestres de práctica académica, donde los conocimientos fueron satisfactorios y se cumplió con lo pactado desde el primer momento de práctica. Además, desde Trabajo social es importante intervenir con estas poblaciones vulnerables, debido a que es una profesión que se caracteriza por su enfoque humanista y se visualiza en las problemáticas de la comunidad, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

## **1. Organización y línea de énfasis**

La institución donde se realizaron los tres semestres de prácticas académicas fue la secretaria de Salud y Bienestar Social del municipio de Andes, una institución que trabaja con las poblaciones vulnerables del municipio, buscando el Bienestar de la población y el aumento de su calidad de vida, por medio de programas y proyectos dirigidos a brindar soluciones a las problemáticas presentadas. Durante este proceso de práctica, la línea de énfasis fue la Política Pública, debido a la necesidad de actualizarla, pues la vigencia había caducado. Desde el primer semestre de prácticas se inició con un diagnóstico del contexto que había para la población en condición de discapacidad, centrado en el contexto familiar con la finalidad de formular el documento técnico de la política pública que además tuviera un énfasis especial en la familia y/o cuidador, la cual es el respaldo para el cumplimiento de los derechos de dicha población y tener mayor participación en la comunidad.

## **2. Reconstrucción de la experiencia**

En junio del 2020, en medio de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, se da inicio a las prácticas académicas de Trabajo Social, con una característica especial, se hicieron de manera virtual. Estas se llevaron a cabo desde la secretaría de Salud del municipio de Andes, con intervención en la población con discapacidad del municipio, sus familias y cuidadores.

### **2.1 Memoria del proceso**

En un inicio, se hace una caracterización de las familias y/o cuidadores de las personas con discapacidad, por medio de una encuesta vía telefónica, debido a la emergencia sanitaria. Ésta constó de 21 preguntas divididas en 5 categorías: perfil del cuidador, aspectos económicos, composición familiar, cuidado y síndrome del cuidador quemado (síndrome desarrollado en cuidadores o familiares de tiempo completo) con el fin de caracterizar los cuidadores o familias de las personas en situación de discapacidad del Municipio de Andes.

Durante este primer semestre de práctica se dio un acercamiento a conceptos como personas en situación de discapacidad, y familia desde las diferentes tipologías de familias, la composición familiar y las dinámicas familiares. Además, se trabajó desde la teoría general de sistemas (TGS), en donde se entiende la familia como una Institución Social Universal, ya que se encuentra en todas las sociedades humanas y presenta características distintas en cada una de las diferentes culturas. En ellas se desempeñan, desde diferentes marcos (familia nuclear, familia extensa, entre otros), funciones de reproducción biológica y social. Además, es importante tener en cuenta qué se entiende por sistema; en este sentido se ve como “un conjunto de reglas que se encuentran ordenadas entre sí, que interaccionan y que desempeñan una finalidad” (Fernández, Laura. Pág. 136).

Durante práctica II y III, el foco fue la actualización de la política pública de discapacidad, iniciando con la recolección de información mediante un diagnóstico rápido participativo, donde se utilizaron herramientas como el mapa de actores, en el cual se identificaron los sujetos a tener en cuenta en el diagnóstico, el árbol de problemas, la cartografía social, la cartografía de emociones (es la cartografía social, adaptada a las personas con discapacidad) y para el momento de análisis se utilizó la matriz. Por último, se realiza la construcción del documento técnico de la política

pública, la cual debe de ser revisada para su aprobación. En este proceso nos encontramos con conceptos como política pública, y pudimos estudiar y tener en cuenta la normatividad nacional y departamental de discapacidad.

## **2.2 Contextualización**

Según la información entregada por el DANE, en el último censo nacional (2021), el 7,2% de la población colombiana presenta alguna dificultad funcional para realizar sus actividades diarias, lo que se traduce en cerca de tres millones y medio de personas con discapacidad. De acuerdo a la información brindada por el 6 DANE 2021, el municipio de Andes tiene aproximadamente 867 personas con algún tipo de discapacidad.

Es así, que desde el inicio de la práctica académica (2020-2) se plantea la necesidad de actualizar la política pública de discapacidad, pues la Política Pública de discapacidad 2010- 2020 está desactualizada, causando que algunos temas como salud, educación, cultura, deporte, accesibilidad y movilidad se encuentren desatendidos, pues los programas propuestos, ya no van de acorde a las nuevas necesidades y a los nuevos retos a los que se enfrenta esta población.

Dicha política no incluye un componente familiar, es por esto que desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social surge la necesidad de realizar la intervención en el entorno socio familiar, debido a que es un tema fundamental porque permite conocer las necesidades y características de las familias y cuidadores de las personas con discapacidad. Cabe señalar que en el municipio de Andes existen 6 tipos de discapacidad los cuales son: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual, múltiple, discapacidad motora y enfermedades de salud mental. (Base de datos de la Alcaldía, 2020).

De acuerdo a lo anterior, en primera instancia se propone hacer una caracterización de las familias y/o cuidadores de las personas con Discapacidad del municipio, considerando a la familia como eje fundamental, para el desarrollo integral de las personas con discapacidad. Seguidamente, se realiza un diagnóstico rápido participativo que involucra a la población andina, ya las PcD con la finalidad de construir dicha política pública.

### **3. Referente conceptual**

Estos conceptos definidos a continuación son las definiciones establecidas en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, en armonía con la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (PcD) y demás normativa concordante.

#### **3.1 Discapacidad**

El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Ley 762 de 2002).

#### **3.2 Persona en condición de discapacidad**

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 1618 de 2013).

#### **3.3 Enfoque de derechos**

Considera que el primer paso para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, es reconocerlas como titulares de un conjunto de derechos que obligan al Estado a garantizar su ejercicio. Esto en procura de que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino de sujetos con derecho a exigir prestaciones y conductas en un marco de corresponsabilidad. En este sentido la Ley 1145 de 2007 señala que el Enfoque de Derechos corresponde al énfasis en las personas y sus relaciones sociales a partir de la unidad entre el sujeto social y el sujeto de derechos. (Política Pública de Discapacidad. 2013-2022).

### **3.4 Enfoque diferencial**

La Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en el numeral 8 de su artículo 2º, señala que el enfoque diferencial se define como “la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas” (Política Pública de Discapacidad. 2013-2022).

### **3.5 Políticas públicas**

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (Torres, J. Santander, J. 2013).

### **3.6 Familia**

Es entendida como aquella institución que inculca los valores y enseña las normas con las que se debe vivir en una sociedad, además, es el núcleo donde las personas se preparan para interactuar en la comunidad. La familia también es entendida como un núcleo amplio reconociendo los diferentes tipos de familia. Según el autor, “la familia es poderosa por su influencia perdurable en las vidas humanas. Es el primer grupo con el cual entramos en contacto al nacer, la familia influye en el proceso de nuestra socialización y desarrollo de nuestra personalidad”. (Guerrini, Eugenia. Pág. 2).

#### 4. Marco teórico: TSG y el Conpes

Según el CONPES 166 de 2013 “Discapacidad e inclusión social”, “la discapacidad es un término genérico que incluye: deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona” (Pág.15). Con relación a lo anterior, en ocasiones el tipo de discapacidad que tienen las personas no permite la inclusión en los 8 ámbitos laborales, sociales, culturales, políticos y económicos, debido a que es la misma sociedad la que se encarga de excluir a esta población.

Ahora bien, el concepto de personas en situación de discapacidad ha cambiado a través del tiempo, siendo asumido por diferentes modelos y desde diferentes visiones. En primer lugar, desde el modelo médico biológico son consideradas como “una persona con un problema individual centrado en una alteración corporal que requiere cuidados médicos y que la lleva a asumir un papel de paciente” (CONPES, 2013, pág.14). En este caso, el personal de salud es el encargado de atender y medicar a estas personas según su tipo de discapacidad.

En segundo lugar, el modelo social considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que está relacionadas con el contexto social, así como lo expresa el CONPES 166 de 2013 “modelo social, el cual centra el problema de la discapacidad en la sociedad y no en el individuo. Así, la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complejo conjunto de condiciones creadas por el entorno”. (pág. 14).

En tercer lugar, el modelo político activista se centra en la reivindicación de los derechos humanos y en la participación política de las personas en condición de discapacidad, con el objetivo de que puedan crear unas condiciones de vida dignas y tengan igualdad de condiciones, así como las tienen los demás. El CONPES 2013 expresa que “el modelo político activista centra sus actuaciones en lo político y social, en el marco del reconocimiento de los derechos de las PcD, dando inicio a la organización de grupos sociales en pro de los derechos de esta población” (pág. 14).

Como último modelo, está el modelo universal, el cual dice que cualquier persona está en situación de riesgo debido a los diversos ambientes de una comunidad ya sea que se adquiera por herencia o algún accidente. Según el CONPES, “el modelo universal plantea la discapacidad como un hecho universal, en el que toda la población está en situación de riesgo de adquirir una

discapacidad, por lo tanto, las iniciativas públicas deben dirigirse a toda la población. El modelo considera que la discapacidad no es un atributo que diferencia a la PcD del resto de la población, sino que es una característica inherente a la condición humana ``. (2013, pág.14).

Para finalizar este marco teórico, es pertinente hablar sobre el componente familiar, debido a que la actualización de la política pública de discapacidad debe de contener una línea estratégica sobre familia y cuidadores, porque es un contexto que influye en el desarrollo de las personas en condición de discapacidad. Además, es en la familia donde el individuo se desarrolla y donde afloran principalmente los problemas que han podido surgir en cualquiera de sus ámbitos de relación. De acuerdo a lo anterior, la familia se trata de un grupo de individuos que tienen una condición común, el parentesco, y entre los que se dan un conjunto de roles que siguen unas pautas, de acuerdo a una compleja institucionalización de los mismos que parten de la propia cultura. En el desempeño de tales roles se establecen relaciones que pueden ser de muy diversa índole y dar lugar a situaciones conflictivas. (Villegas, pág. 3).

## **5. Fundamentación metodológica**

La investigación fue de tipo cuantitativo y cualitativo (mixta) con un enfoque descriptivo, debido a que permitió identificar los diferentes actores sociales que debían de estar presentes en la actualización de la política pública, además, permitió identificar y describir las principales problemáticas de las personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores.

La investigación se realizó durante los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2, en el marco de la actualización de la política pública de discapacidad del municipio de Andes. La muestra fue de manera aleatoria, donde se tuvo en cuenta a las personas en condición de discapacidad, familias y cuidadores, comunidad general, concejales, personas de la zona rural que tengan algún tipo de discapacidad, comerciantes del municipio y funcionarios públicos. Los primeros encuentros se realizaron de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria del covid-19, en los siguientes semestres se realizó la práctica en alternancia, permitiendo así, un mejor desarrollo de las actividades.

Para la recolección de información se utilizó el árbol de problemas, un mapeo de actores, encuestas, cartografía social y de emociones, además, se realizaron talleres complementarios para identificar los principales problemas de las personas en condición de discapacidad y sus familias, dichos talleres tuvieron relación con temas como: habilidades para la vida, educación sexual, y manualidades. A continuación, se describen las técnicas utilizadas durante el proceso de prácticas.

### **5.1 Mapa de actores sociales**

El Mapeo de Actores/as es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. Además, permite clarificar con anticipación con quienes se podrá contar para apoyar una iniciativa y definir estrategias que contribuyan a garantizar el apoyo y el nivel de participación multisectorial requerido. El mapeo de actores/as no solo identifica personas, grupos y organizaciones que participan en un tema o iniciativa, sino que facilita la identificación de acciones, objetivos e intereses. También, es un primer paso para convocar a la sociedad civil y organizaciones gubernamentales con el fin de asegurar su representatividad en un proyecto. (Cubas, 2010, p. 10).

A. En primer lugar es imprescindible delimitar el objeto de nuestro mapa, es decir sobre qué programa o intervención realizaremos el posterior listado de actores involucrados de modo que el mapeo incluya sólo a los actores involucrados.

B. Luego se comienza el proceso de identificación y caracterización de los actores sociales. Mediante una lluvia de ideas se debe de elaborar entre todos un listado lo más completo posible de todas las personas, grupos y organizaciones que puedan cumplir con alguna de las siguientes características: se ven afectados por o afectan de manera significativa a nuestro tema objeto; tienen información, conocimiento y experiencia acerca del tema. Al identificarlos, se sugiere clasificarlos en grupos (institucionales, colectivos, individuales).

C. Análisis de los actores, se pueden analizar las relaciones y la colaboración mutua entre los actores, o también los niveles de poder (la influencia sobre los demás actores).

D. Mapeo: se recomienda la elaboración de una matriz en donde se ubica a los actores identificados según su grado de poder y su posición respecto a la propuesta.

## **5.2 Árbol de problemas**

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única. Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica. (UNESCO, 2017). Esta técnica permitirá encontrar información sobre las categorías de accesibilidad, familia, salud, educación, economía, cultura y deporte, de cada categoría se preguntará por las principales dificultades, las causas y las posibles soluciones.

El árbol de problemas se realiza de la siguiente manera:

A. Se define el problema central (TRONCO).

B. Las causas esenciales y directas del problema se ubican debajo del problema definido (RAÍCES). Las causas son las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema. Es importante verificar la relación directa que existe entre ellas y el problema.

C. Los efectos o manifestaciones se ubican sobre el problema central (COPA O FRUTOS). Se refieren a las consecuencias e impacto producidos por el problema.

D. Se examinan las relaciones de causa y efecto, y se verifica la lógica y la integridad del esquema completo.

### **5.3 Cartografía social**

La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo. (Herrera, 2008, p. 3).

Además, es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva, es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socioeconómico, e histórico cultural. Esta técnica permitirá encontrar información sobre las categorías de movilidad, accesibilidad, infraestructura en los espacios 11 públicos del municipio (instituciones educativas, hospital, alcaldía, calles y aceras, bancos y tiendas).

### **5.4 Encuesta**

La encuesta permite recolectar información de manera cuantitativa, la cual será analizada y graficada para poder realizar el informe final de análisis, en este proyecto, se le aplicará una encuesta de ocho preguntas a algunos comerciantes del municipio de Andes, con la finalidad de conocer la percepción que ellos tienen sobre las principales problemáticas de la población en condición de discapacidad. Además, a algunas familias o cuidadores de la población en condición de discapacidad, también se les aplicará una encuesta, debido a que se hace difícil que se puedan reunir. Esta técnica permitirá encontrar información sobre las principales dificultades que tienen las personas en condición de discapacidad y las familias o cuidadores, en temas de salud e inclusión social, cultural, laboral y educativa.

## 6. Intervención de Trabajo Social

En el rol como trabajadores sociales, es importante tener en cuenta que, al momento de hacer intervención con cualquier tipo de población, se hace necesario tener en cuenta el entorno micro, meso y macro, pues el Trabajo Social se involucra en diferentes contextos donde se deben tener en cuenta todos los ámbitos. Según Álava Barreiro y Calero Zambrano.

El Trabajo Social tiene especial implicación en las personas con discapacidad dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social, y no una limitación dada la condición de las personas.

Por otro lado, desde Trabajo Social es importante intervenir en el entorno familiar, debido a que la familia es fundamental para el desarrollo del ser humano y sobre todo de las personas en situación de discapacidad. Las familias representan mucho más que cuidado y apoyo mutuo. Para muchos de nosotros constituye el espacio en el que realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. Intimidad y pasión, identidad e individualidad, conexión con el pasado y la creencia sobre el futuro, todo deriva de ese pequeño nexo. Porque los más profundos sentimientos humanos tienen su fuente en la familia. (Guerrini, Pág. 2).

Durante la práctica académica, el rol como trabajadoras sociales tuvo un largo aprendizaje, debido a que era una población nueva para las practicantes, a la cual se le debía de prestar atención y trabajar en su bienestar y mejorar la calidad de vida, por ello, se realizó la construcción de la política pública, la cual permitió obtener nuevos conocimientos y reconocer la capacidad para enfrentar las diferentes situaciones problemáticas existentes en el entorno.

Del mismo modo, desde Trabajo Social es importante tener claro principios como el respeto, la confidencialidad, el consentimiento, la confianza y sinceridad con los participantes, porque esto permite cumplir con los objetivos propuestos y poner en práctica la ética profesional. Durante el proceso, se tuvo en cuenta el código de Ética del trabajador social en Colombia, el cual, dice en el capítulo IV: principios y valores, que los principios de justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto y solidaridad, fundamentan el quehacer del profesional. En el principio de confidencialidad, dice que “Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.” (Código de Ética, pág. 26-27).

## 7. Conclusiones, reflexiones y recomendaciones

Las prácticas académicas permitieron tener una visión más amplia de las poblaciones vulnerables que existen en el municipio de Andes y que se intervienen desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social en conjunto con otras dependencias. Además, el proceso permitió acompañar actividades, realizar proyectos y planes de acción, con la finalidad de buscar las principales problemáticas de las personas en condición de discapacidad, sus familias y/o cuidadores, y, por ende, buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de la población.

Es importante que desde Trabajo Social se realicen más intervenciones con este tipo de población, pues es un trabajo que permite conocer realidades diferentes, y como una problemática puede afectar a todo un núcleo familiar, siendo en este caso el de la población con discapacidad, debido a que, en la información recolectada durante los tres semestres, se encontró que en una familia que exista alguien con algún tipo de discapacidad, afecta las acciones de todo el núcleo.

En el momento de realizar intervención con poblaciones vulnerables, es necesario realizar una articulación con otros profesionales, porque permite una mejor recolección de información, y el trabajo articulado posibilita abordar el sujeto desde todos sus ámbitos y conocer las principales problemáticas que tienen.

Desde las instituciones se deben formular y ejecutar más programas y proyectos en beneficio de las poblaciones vulnerables, no dejar a un lado sus necesidades y problemáticas y cumplir solo porque es un deber, sino que se deben de crear más planes de acción que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Se espera que para el año 2022 la política pública de discapacidad sea aprobada y se pueda planear y ejecutar su plan de acción.

Cómo trabajadoras sociales, todo el proceso de prácticas sirvió tanto para nuestra vida personal como profesional, debido a que, con las diferentes situaciones vividas con la comunidad, nos abrió nuestro lado más humano, y sirvió para entender que cada persona es un mundo diferente, y que no podemos ir discriminando a nadie solo por su forma de ser, de pensar, de actuar, sino, que debemos de tener y demostrar más empatía con los demás.

Es importante que, desde Trabajo Social, se plantee metodologías, métodos y técnicas que permitan trabajar con población con discapacidad, desde un enfoque de derechos, en el

reconocimiento del sujeto como un ser sentipensante capaz de reconocerse así mismo, donde se le dé un trato digno.

El reto de Trabajo social, y demás carreras que impliquen el relacionamiento con otros y otras, y especialmente que trabajen con PcD, es poder lograr una comunicación e intervención acertada con cada sujeto, con cada discapacidad, una intervención desde el respeto, la igualdad, con un enfoque diferencial e interseccional.

Como estudiantes de Trabajo social, se nos entregan un sin número de herramientas, y es en el ejercicio de la profesión en el que nos vemos enfrentados a situaciones en las que implica desarrollar habilidades de lenguaje y es allí donde debemos poner en práctica no solo lo aprendido, sino incluso lo no aprendido desde la ética de la profesión.

Se hace necesario resaltar la necesidad de construir un trabajo social incluyente, que tenga en cuenta las constantes limitaciones que suelen tener las PcD, pues de ellas hay mucho por aprender (braille, lengua de señas y demás) y no al contrario.

## Referencias

- Álava Barreiro, L, y Calero Zambrano, D. (2020). *Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública*. <https://bit.ly/3oZa92S>.
- CONPES 166. (2013). *Discapacidad e inclusión Social*. <https://bit.ly/3DXU15G>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. *Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia*. (2015). <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/>
- Fernández García, T, y Ponce de León, L. (2011). *Trabajo Social con Familias*. Ediciones académicas. Madrid. <https://bit.ly/325bSKI>
- Guerrini, María Eugenia. (2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social*. Edición N.56. <https://bit.ly/3IPL8ih>
- Oficina de Promoción Social, Grupo Gestión en discapacidad. (2020). *Glosario de términos sobre discapacidad*. <https://bit.ly/3E2GTw5>
- ONU. (2006). *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (PcD)*.
- Organización Mundial de la Salud. (S.F). *Definiciones*. <https://bit.ly/3s6hM9B>
- Villegas Castrillo, E, y Bellido Alonso, A. (1992). *La teoría sistémica en el trabajo social: criterios de aplicación y observaciones críticas*. Cuadernos de trabajo social. <https://bit.ly/3EUJDwW>.